



CIRCULAR No. 185

PARA: Rectores y Coordinadores de Instituciones Educativas Adscritas a la Secretaría de Educación Departamental, Directoras de Núcleo y Supervisores de Educación

DE: Secretario de Educación Departamental

ASUNTO: Realización de festivales literarios

FECHA: Agosto 29 de 2017

Todo estudiante es poseedor de un gran tesoro que es la imaginación. Todo maestro es responsable de propiciar espacios para que esta imaginación se materialice a través del uso real del lenguaje. Así las cosas, una de las prioridades de esta administración es procurar el desarrollo de la habilidad para leer y escribir de los estudiantes del departamento.

En este sentido, y con el fin de fortalecer esas habilidades, nos hemos propuesto realizar unos festivales o encuentros de literatura y escritura. Estos festivales se llevarán a cabo durante los meses de octubre y noviembre del año en curso y se realizarán agrupando por municipios las instituciones educativas en cuatro zonas; las zonas serán lideradas por un rector según la siguiente relación, para lo que solicitamos la mayor colaboración.

MUNICIPIOS	RECTOR LIDER
Buenavista, Génova, Pijao y Córdoba	Ana María Ramírez - IE Instituto Buenavista Narda Rosas - IE Río Verde Bajo
Salento, Filandia y Circasia	Diego Fernando González - IE Liceo Quindío
Montenegro, Quimbaya y La Tebaida	José Uriel González - IE Instituto Montenegro
Calarcá	Jorge Hernán Vanegas - Román María valencia

En razón a lo anterior, se solicita a los líderes de zonas coordinar reunión con los rectores que les corresponde, para definir la logística pertinente y las líneas del concurso enfocados en la lectura, escritura y oralidad. Esta secretaría estará atenta a acompañarlos en el proceso y se brindará apoyo con los contratistas de lectoescritura para lograr el éxito esperado en el evento

Atentamente,

Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: *Álvaro de Jesús Betancur Hoyos - Profesional universitario*